

Ethos docente. Reflexiones desde el marco de la UNAM

Ana María del Pilar Martínez Hernández
17 de agosto de 2016

Elementos desde los que he trabajado la reflexión en torno al *ethos* docente:

- Mi experiencia como aprendiz y como docente, y la fortuna de que ésta se haya dado en la UNAM
- El interés por la historia de la educación, en sus diversas dimensiones: el hecho educativo, los ideales en torno a ésta, el surgimiento y conformación disciplinaria y profesional de la pedagogía...
- La necesidad de comprender cómo se ha organizado la sociedad y la institucionalización dentro de ésta
- La participación que como pedagoga he tenido en procesos de formación docente

Puntos de partida:

EDUCACIÓN

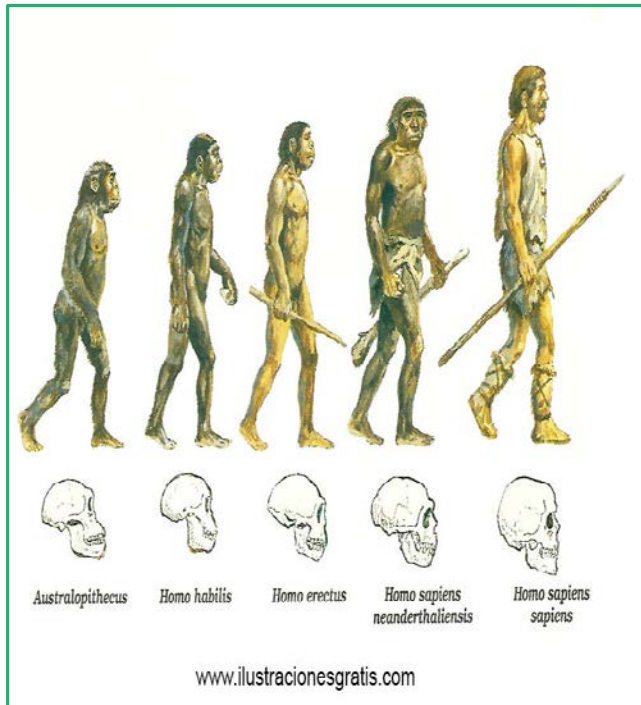
- Es una actividad estrictamente humana, que nace con LA HUMANIDAD misma
- Es necesario diferenciarla de procesos de imitación, instinto y supervivencia que caracterizan a los mamíferos superiores

- Es un proceso que requirió de la evolución humana:

Específicamente, se necesitó una

MENTE CONSCIENTE

que definiera, decidiera, planificara y evaluara lo que resultaba valioso para sí y para el grupo



Proceso consciente **permitted**:

- Supervivencia de la especie
- Uso de los recursos del medio ambiente
- Tránsito hacia procesos de mejora de la vida humana

Derived en:

- Producción
- Selección
- Preservación y transmisión de saberes y bienes culturales



Desde el inicio fue a través de la educación como acción intencional, pensada y planeada que se empezó a enseñar a las nuevas generaciones este bagaje de saberes, prácticas, ritos, formas de relación, valores, costumbres, tradiciones, creencias... es decir, cultura

Puiggrós y Gagliano hablan de:

“saberes socialmente productivos”

Abarcan:

- Experiencias prácticas
- Conocimientos aplicados
- Reflexiones de orden teórico
- Principios de sistematización de información objetiva
- Formas de conservación de conocimientos

A los anteriores se sumaron: la cosmovisión y los valores que fundamentan el orden social

Simultáneamente se dio la distribución social del trabajo y de los saberes asociados con ello



De lo que derivó la creación gradual de instituciones con base en la organización de la vida colectiva

- La **docencia** es siempre una actividad contextualizada y situada
- El **docente** se desempeña en un contexto social e institucional determinado
- La **institución educativa** perfila el tipo de docente ideal deseable, y desde éste establece los criterios de inserción

Para hablar de *ethos* docente, tenemos que responder a las preguntas:

- ¿Qué es *ethos*?
- ¿Cuál es el significado de este concepto?

Proviene del griego y originalmente tiene **dos formas** diferentes de escritura y significado:

Ἔθος: Con épsilon: hábito, costumbre, uso.
Por extensión: Carácter propio, forma de ser

Ἥθος: Con eta: estancia o residencia habitual, guarida, refugio seguro o lugar de protección.
Por extensión: Espacio vital, seguro, al cubierto de la intemperie, en el cual se acostumbra habitar

Más tarde, designó a un instrumento que graba o sella, o una persona que por su influencia marca o deja huella

Aristóteles lo define como modo de ser, “lugar” de definición interna

Ethos es:

- El espíritu que permea a un grupo social, un conjunto de actitudes y valores, de hábitos arraigados en el grupo
- Una dimensión sociomoral que se refiere a la relación con los otros en el mundo social
- Se desarrolla a través de la educación y está en íntima vinculación con el proceso de construcción de IDENTIDAD

El educador, el maestro, trata de imponer su sello o marca en el otro

De modo tal que se aprenda un modo de ser, de actuar, de disponerse ante la realidad, de habitar el mundo desde lo colectivo

Por ende, hay una relación entre el ethos y el sentido de pertenencia e identidad

IDENTIDAD

Toda identidad profesional es social y está marcada por las huellas de la historia

Puede haber diversas identidades profesionales a lo largo del tiempo o sincrónicamente, dependiendo de diversos factores, aún dentro de una misma profesión

En la identidad profesional hay, al menos, una triple dimensión en juego:

- La dimensión social
- La dimensión institucional: ordenamiento académico-curricular
- La dimensión personal

La docencia supone en sí misma una identidad profesional

En nuestro contexto, en el nivel superior, existe una doble naturaleza profesional para quien ejerce la docencia, ya que implica el conocimiento y ejercicio de:

- La profesión en sí misma
- La docencia de la profesión

Es un **proceso de construcción**, a través del cual el individuo se identifica a **sí mismo**, en relación con los **otros** con quienes comparte el espacio universitario

A través de la asunción de signos, gestos, ideales, perspectivas, metas y valores propios de la profesión

Éstos se van adquiriendo durante el proceso de formación, en sus relaciones con los profesores y entre sus iguales

En estos esquemas se construye el *ethos* profesional

Pero igualmente se identifica un **MODELO DOCENTE** que tiende a replicarse

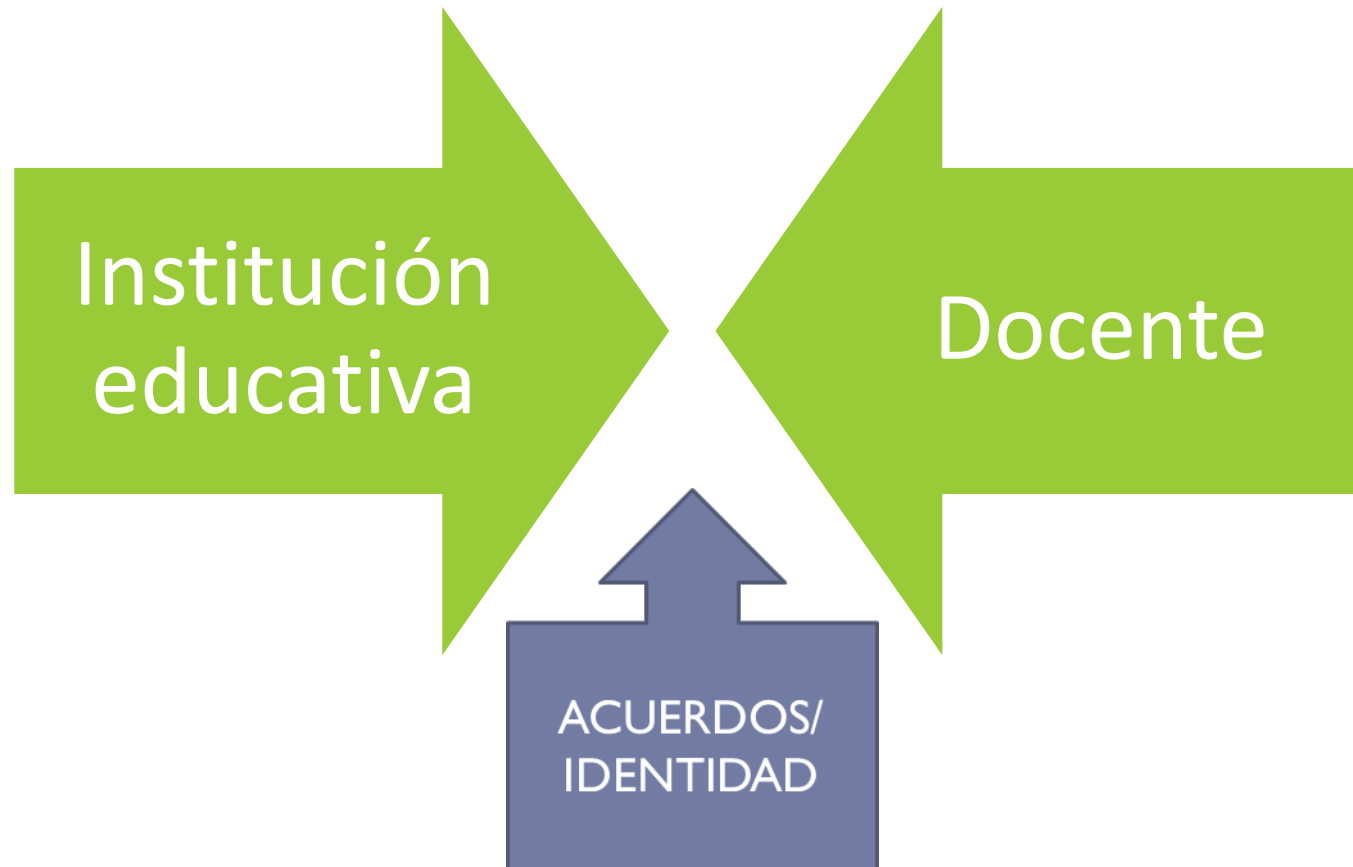
El marco de referencia de esta manera de ser implica a la institución educativa

Es fundamental que el docente conozca y se identifique con la institución:

- sus valores
- su filosofía educativa
- su concepción social
- su normatividad
- la relación contractual
- las expectativas mutuas, etc.

El involucramiento institución-docente se enmarca, intra-institucionalmente, en el papel que se le asigna dentro de un proceso de educación formal específico, normalmente curricular

Docencia e identidad institucional



- ¿Cómo concibe la UNAM a la docencia?
- ¿En qué principios se fundamenta el *ethos* docente institucional?

CONTEXTO HISTÓRICO

“[La educación que imparta la Universidad] precisa imantar de amor a los caracteres; precisa saturar al hombre de espíritu de sacrificio, para hacerle sentir el valor inmenso de la vida social, para convertirlo en un ser moral en toda la belleza serena de la expresión; navegar siempre en el derrotero de ese ideal, irlo realizando día a día, minuto a minuto; he aquí la divina misión del maestro.”

Sierra, Justo, Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes, en la Inauguración de la Universidad Nacional. 22 de septiembre de 1910.

“Me la imagino así: un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión y que, recurriendo a toda fuente de cultura, brote de donde brotare, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber.”

Sierra, Justo, Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes, en la Inauguración de la Universidad Nacional. 22 de septiembre de 1910.

MARCO INSTITUCIONAL ACTUAL. UNAM

Ordenamientos que se relacionan con la academia:

•Marco Institucional de Docencia

•Reglamento General de Estudios Universitarios

•Reglamento General de Estudios de Posgrado

Estatuto y Reglamento del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Reglamento General de Exámenes

Estatuto y Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Marco Institucional de Docencia

“[...] La función docente debe estar vinculada con las inquietudes y problemas de la sociedad en donde se desarrolla. Nuestra Universidad debe instruir, educar y formar individuos que sirvan al país. Pretendemos preparar alumnos competentes e informados, dotados de sentido social y conciencia nacional, que actúen con convicción y sin egoísmo, que pretendan un futuro mejor en lo individual y en lo colectivo. Esto sólo se logra en un ambiente de libertad, sin prejuicios, dogmas o hegemonías ideológicas.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

II. Principios Generales Relativos a la Docencia:

1. “La finalidad del quehacer docente de la UNAM es formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, para que éstos desarrollen una actividad fructífera en el medio en que han de prestar sus servicios.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

2. “La función docente en la UNAM responde a su naturaleza de universidad nacional [...] porque su esencia, su estructura y sus finalidades se identifican con el pueblo de México, con sus raíces, aspiraciones y logros [...] porque en su seno se cuestiona, discute, investiga, actualiza e incrementa el conocimiento y se preserva y enriquece la cultura para robustecer la identidad nacional.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

3. “La función docente de la UNAM se sustenta en el principio de su autonomía, [...] para, sin presión ni injerencia externa alguna, crear y modificar libremente sus planes y programas de estudio, seleccionar sus contenidos de información, sus métodos de enseñanza y sus proyectos de investigación, así como para organizarse y administrarse de conformidad con sus propias necesidades.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

4. “La tarea docente de la UNAM es consustancial al principio de libertad de cátedra, según el cual maestros y alumnos tienen derecho a expresar sus opiniones, sin restricción alguna, salvo el respeto y tolerancia que deben privar entre los universitarios en la discusión de sus ideas.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

“La **libertad de cátedra** es incompatible con cualquier dogmatismo o hegemonía ideológica y no exime de ninguna manera a maestros y alumnos de la obligación de cumplir con los respectivos programas de estudio.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

5. “El correcto desarrollo de la docencia demanda y produce una perspectiva crítica que busca los cambios y transformaciones requeridos por la sociedad y que, por lo tanto, aborda los problemas relativos vinculándolos con la práctica profesional.”

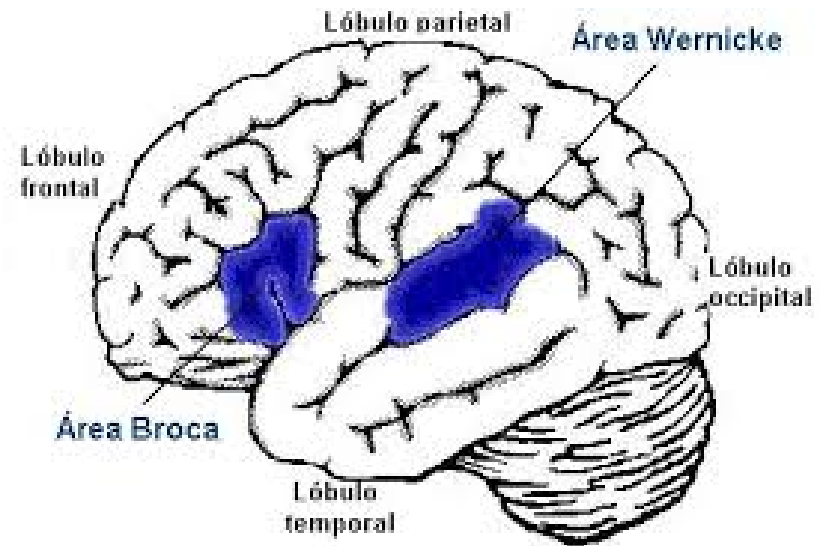
UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

8. “En el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad, se discuten con ánimo crítico y propositivo, tanto las cuestiones universitarias, las nacionales y las universales; se efectúa el análisis de las situaciones y el diagnóstico de los problemas, al tiempo que se proponen soluciones y alternativas que permitan superarlos.”

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003.

COMENTARIO FINAL

Al inicio de los años 90 del siglo pasado, Giacomo Rizzolatti y su grupo de investigación realizaron el descubrimiento de las **neuronas espejo**, ubicadas en la Zona de Broca del cerebro, las cuales son clave para el aprendizaje imitativo



Proceso de aprendizaje en los niños se hace a través de:

- Observación que hacen de los comportamientos
- Acciones
- Emociones de los adultos y de todos aquellos que los rodean en su contexto social y cultural



Mecanismo de imitación:

- Inicia en la infancia y continua a lo largo de toda la vida
- Es fundamental para el proceso de socialización y de intercambio de conocimientos y de actitudes

Neuronas espejo

Son las encargadas de asumir estas funciones de imitación y de aprendizaje

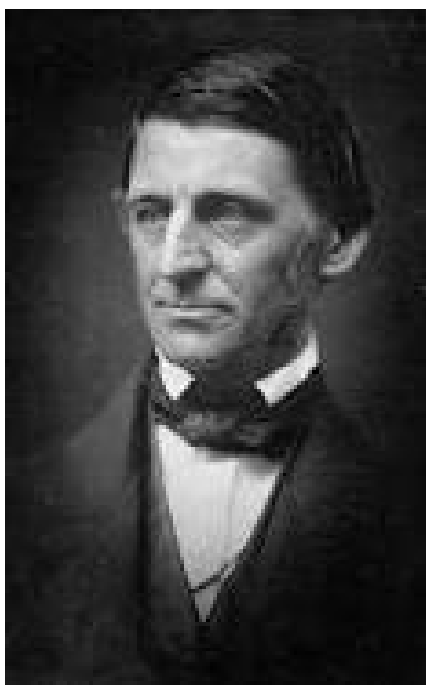


Se **activan** en el cerebro del aprendiz, cuando éste ve realizar un gesto, una acción por parte de su maestro, entonces, en forma sincrónica, el niño simula mentalmente las acciones que presenta su maestro, a la vez que las interpreta.

De esta forma natural y neurofisiológica el niño **deduce** las intenciones del maestro y **asimila** los conceptos y los procesos con los cuales se encuentra interactuando a nivel cerebral y a nivel social.

«Lo que haces habla tan fuerte
que no puedo oír lo que dices»

Ralph Waldo Emerson



“Educar es nuestra principal misión. Educar sin distingo de ideologías, preferencias o condiciones socioeconómicas. Formar a todos aquellos jóvenes que por sus características académicas se hayan ganado el derecho de ser universitarios. Y nuestra obligación es hacerlo en las mejores condiciones y egresar a nuestros estudiantes competentes y capaces de reformar a la sociedad. Queremos también egresados reflexivos, creativos, innovadores, con compromiso social e inquebrantables en su ética profesional.”

Graue, Enrique, *Palabras pronunciadas por el Dr. Enrique Graue Wiechers con motivo de su toma de protesta como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2015-2019.* 17 de noviembre de 2015.

¡Gracias!

Fuentes consultadas:

González, Juliana (1996) *El ethos, destino del hombre*, México, UNAM, FCE, 164 pp.

González, Juliana y Sagols, Lizbeth (Coords.)(2002) *El ethos del filósofo*, México, FFyL-UNAM, Seminario de Metafísica, 269 pp.

Graue, Enrique, *Palabras pronunciadas por el Dr. Enrique Graue Wiechers con motivo de su toma de protesta como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2015-2019*. 17 de noviembre de 2015. Consultado: <<http://www.rector.unam.mx/html/151117.html>> [16 de agosto de 2016].

Rizzolatti, Giacomo y Sinigaglia, Corrado (2006) *Las neuronas espejo. Los mecanismos de la empatía emocional*, Barcelona, Paidós Ibérica, (Colección: Transiciones).

Sierra, Justo, *Discurso pronunciado por el Señor Licenciado Don Justo Sierra, Ministro de Instrucción Pública y de Bellas Artes, en la Inauguración de la Universidad Nacional*. 22 de septiembre de 1910. Consultado: <<http://www.100.unam.mx/pdf/dicurso-sierra.pdf>> [16 de agosto de 2016].

UNAM, *Marco Institucional de Docencia*. Modificado y adicionado en la sesión de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2003. Consultado: <<http://www.dgelu.unam.mx/nac2-1.htm>> [16 de agosto de 2016].

Yurén, Teresa; Navia, Cecilia y Saenger, Cony (Coords.) (2005) *Ethos y autoformación docente: análisis de dispositivos de formación de profesores*, España, Pomares, 280 pp.